

3



T a s a s   d e   i n t e r é s

---

### 3.1 Tasas de intervención del Banco de la República y tasa interbancaria (tasas efectivas anuales)

Fin de:	Mínima de contracción (lombarda) <sup>1/2/</sup>	Máxima para subasta de contracción <sup>3/3/</sup>	Mínima para subasta de expansión <sup>4/</sup>	Máxima de expansión (lombarda) <sup>5/</sup>	Interbancaria <sup>6/</sup>	
<b>2008</b>	8,50	---	9,50	10,50	9,34	
<b>2009</b>	2,50	---	3,50	4,50	3,29	
<b>2010</b>	2,00	---	3,00	4,00	3,03	
<b>2011</b>	3,75	---	4,75	5,75	4,80	
<b>2012</b>	3,25	---	4,25	5,25	4,49	
	Ene.	2,00	2,97	3,00	4,00	3,02
	Feb.	2,25	---	3,25	4,25	3,05
	Mar.	2,50	---	3,50	4,50	3,36
	Abr.	2,50	---	3,50	4,50	3,56
	May.	3,00	---	4,00	5,00	3,82
<b>2011</b>	Jun.	3,25	---	4,25	5,25	4,13
	Jul.	3,25	---	4,25	5,25	4,30
	Ago.	3,50	---	4,50	5,50	4,58
	Sep.	3,50	---	4,50	5,50	4,56
	Oct.	3,50	---	4,50	5,50	4,61
	Nov.	3,75	---	4,75	5,75	4,61
	Dic.	3,75	---	4,75	5,75	4,80
	Ene.	4,00	---	5,00	6,00	4,77
	Feb.	4,25	---	5,25	6,25	5,04
	Mar.	4,25	---	5,25	6,25	5,25
	Abr.	4,25	---	5,25	6,25	5,25
	May.	4,25	---	5,25	6,25	5,27
	Jun.	4,25	---	5,25	6,25	5,30
<b>2012</b>	Jul.	4,00	---	5,00	6,00	5,35
	Ago.	3,75	---	4,75	5,75	5,10
	Sep.	3,75	---	4,75	5,75	4,78
	Oct.	3,75	---	4,75	5,75	4,77
	Nov.	3,50	---	4,50	5,50	4,71
	Dic.	3,25	---	4,25	5,25	4,49

1/ La tasa mínima o lombarda de contracción es la tasa a la cual el Banco recoge los excedentes de liquidez de las entidades financieras, de manera ilimitada, es decir, sin tener en cuenta un límite de monto.

2/ Desde el 20 de diciembre de 2004, el Banco de la República suspendió la ventanilla de contracción (tanto lombarda como subasta). A partir del 2 de abril de 2007, el Banco empezó a realizar operaciones de contracción, pero no como repos, sino con depósitos remunerados no constitutivos de encaje.

3/ La tasa máxima de contracción es la tasa que paga el Banco por los excedentes de liquidez que recoge del mercado a través de una subasta, es decir, con un monto limitado.

4/ La tasa mínima de expansión es la tasa que las entidades financieras deben pagar por tener acceso a la liquidez temporal a través de los repos que se ofrecen por subasta, es decir, con un monto limitado.

5/ La tasa máxima o lombarda de expansión es la tasa a la cual el Banco da liquidez a las entidades financieras de manera ilimitada, es decir, sin tener en cuenta un límite de monto.

6/ Es la tasa a la cual se prestan los bancos entre sí para cubrir sus necesidades de liquidez de muy corto plazo (un día, siete días, etc.). Los datos corresponden a la tasa diaria del mercado bancario, promedio mensual ponderado. Los valores anuales son el promedio simple de los doce meses.

Fuente: Banco de la República.

### 3.2 Tasas de interés de los CDT y TES (tasa efectiva anual) (porcentaje)

Promedio:	CDT, total sistema			Títulos de tesorería (TES) <sup>2/</sup>			
	90 días <sup>1/</sup>	180 días	360 días	Un año	Dos años	Tres años	
<b>2008</b>	9,74	9,75	9,88	n. h.	n. h.	10,69	
<b>2009</b>	6,15	6,62	6,82	n. h.	n. h.	n. h.	
<b>2010</b>	3,66	4,05	4,42	n. h.	n. h.	n. h.	
<b>2011</b>	4,21	4,64	5,22	n. h.	n. h.	n. h.	
<b>2012</b>	5,36	5,81	6,21	n. h.	n. h.	n. h.	
<b>2011</b>	Ene.	3,48	3,90	4,22	n. h.	n. h.	n. h.
	Feb.	3,46	3,89	4,24	n. h.	n. h.	n. h.
	Mar.	3,59	3,97	4,56	n. h.	n. h.	n. h.
	Abr.	3,74	4,13	4,60	n. h.	n. h.	n. h.
	May.	3,88	4,30	4,89	n. h.	n. h.	n. h.
	Jun.	4,10	4,48	5,27	n. h.	n. h.	n. h.
	Jul.	4,21	4,70	5,39	n. h.	n. h.	n. h.
	Ago.	4,49	4,83	5,76	n. h.	n. h.	n. h.
	Sep.	4,61	5,23	5,75	n. h.	n. h.	n. h.
	Oct.	4,72	5,28	5,88	n. h.	n. h.	n. h.
	Nov.	5,08	5,47	5,95	n. h.	n. h.	n. h.
	Dic.	5,12	5,48	6,15	n. h.	n. h.	n. h.
<b>2012</b>	Ene.	5,13	5,64	5,91	n. h.	n. h.	n. h.
	Feb.	5,27	5,75	6,13	n. h.	n. h.	n. h.
	Mar.	5,36	5,85	6,29	n. h.	n. h.	n. h.
	Abr.	5,47	5,88	6,34	n. h.	n. h.	n. h.
	May.	5,45	5,89	6,35	n. h.	n. h.	n. h.
	Jun.	5,45	5,85	6,46	n. h.	n. h.	n. h.
	Jul.	5,44	5,89	6,42	n. h.	n. h.	n. h.
	Ago.	5,41	5,85	6,34	n. h.	n. h.	n. h.
	Sep.	5,32	5,82	6,20	n. h.	n. h.	n. h.
	Oct.	5,42	5,84	6,12	n. h.	n. h.	n. h.
	Nov.	5,31	5,73	5,98	n. h.	n. h.	n. h.
	Dic.	5,22	5,69	6,00	n. h.	n. h.	n. h.

Nota: a partir de 1999 la tasa de interés de CDT e interbancaria promedio anual se pondera por el monto total. Los títulos de participación clase B, que se publicaban anteriormente, tuvieron vigencia hasta diciembre de 1998.

n. h. no hubo operaciones.

1/ Hasta junio de 1993 corresponde a la encuesta diaria promedio de bancos y corporaciones, realizada por el Banco de la República. En adelante, corresponde a las tasas de captación de CDT a noventa días, promedio mensual ponderado, informadas por bancos, CE, CAV y CFC de todo el país a la Superintendencia Financiera para el cálculo de la DTE.

2/ Corresponde a los títulos TES B, promedio ponderado de colocaciones, por el sistema de subasta a través de los agentes colocadores a diferentes plazos.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

### 3.3 Tasa de interés de colocación, promedio mensual ponderado <sup>1/</sup> (tasa efectiva anual)

Promedio:	Crédito <sup>2/</sup>				Colocación			
	Consumo	Ordinario	Preferencial	Tesorería	Total Banco de la República <sup>3/</sup>	Sin tesorería <sup>4/</sup>	Total <sup>4/</sup>	
<b>2008</b>	25,73	17,45	14,82	13,63	17,23	17,53	16,38	
<b>2009</b>	22,97	13,43	10,24	9,95	12,72	12,90	12,17	
<b>2010</b>	18,02	9,94	6,84	6,25	9,33	9,50	8,79	
<b>2011</b>	18,16	10,73	7,84	6,80	11,30	11,39	10,94	
<b>2012</b>	19,19	12,13	9,02	8,42	12,56	12,64	12,26	
<b>2011</b>	Ene.	17,50	10,07	6,56	5,62	10,02	10,18	9,49
	Feb.	17,53	9,79	6,61	5,56	10,26	10,39	9,79
	Mar.	17,59	10,04	6,81	5,87	10,64	10,75	10,26
	Abr.	17,49	10,12	7,18	5,67	10,73	10,84	10,31
	May.	17,82	10,09	7,19	6,15	10,96	11,04	10,66
	Jun.	18,20	10,53	7,62	6,33	11,31	11,40	10,97
	Jul.	18,40	10,61	7,89	6,63	11,32	11,42	10,94
	Ago.	18,67	11,02	8,30	7,49	11,74	11,81	11,49
	Sep.	18,56	11,17	8,33	7,68	11,79	11,86	11,54
	Oct.	18,42	11,36	8,54	7,96	11,95	12,02	11,70
	Nov.	18,33	11,58	8,82	8,10	11,93	12,04	11,55
	Dic.	18,97	11,60	8,99	8,17	11,98	12,06	11,69
<b>2012</b>	Ene.	20,41	12,11	9,06	8,41	12,75	12,84	12,40
	Feb.	19,39	12,07	9,12	8,54	12,85	12,93	12,56
	Mar.	19,28	12,17	9,46	8,59	13,07	13,15	12,80
	Abr.	19,57	12,39	9,25	8,20	12,83	12,92	12,49
	May.	19,33	12,20	9,42	8,30	12,98	13,08	12,63
	Jun.	19,09	12,33	9,30	8,28	12,60	12,70	12,25
	Jul.	19,66	12,29	9,30	8,51	12,47	12,55	12,16
	Ago.	19,49	12,39	9,13	8,69	13,04	13,16	12,64
	Sep.	18,98	11,91	8,82	8,49	12,29	12,36	12,06
	Oct.	18,86	12,14	8,59	8,35	12,45	12,53	12,13
	Nov.	18,46	12,13	8,51	8,28	12,06	12,13	11,77
	Dic.	18,26	11,69	8,59	8,30	11,64	11,69	11,44

Nota: a partir de 1999 la tasa de interés promedio anual se pondera por el monto total.

1/ Total sistema, calculado sobre los días hábiles del mes.

2/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de los créditos de: consumo, preferencial, ordinario y de tesorería. Debido a la alta rotación del crédito de tesorería, su ponderación se estableció como la quinta parte de su desembolso diario.

3/ Incluye créditos de: consumo, ordinario y preferencial.

4/ Incluye créditos de: tesorería, consumo, ordinario y preferencial.

Fuente: Banco de la República, a partir de la encuesta semanal de colocación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 3.4 Prime Rate, Libor y Treasury Bills (porcentaje)

Fin de:	Prime Rate <sup>1/</sup>	Tres meses		Seis meses		
		Libor <sup>2/</sup>	Treasury Bills <sup>3/</sup>	Libor <sup>2/</sup>	Treasury Bills <sup>3/</sup>	
<b>2008</b>	4,90	2,79	1,24	2,93	1,53	
<b>2009</b>	3,25	0,65	0,15	1,08	0,28	
<b>2010</b>	3,25	0,34	0,14	0,52	0,20	
<b>2011</b>	3,25	0,35	0,06	0,53	0,10	
<b>2012</b>	3,25	0,42	0,08	0,68	0,13	
<b>2011</b>	Ene.	3,25	0,30	0,15	0,45	0,17
	Feb.	3,25	0,31	0,14	0,46	0,17
	Mar.	3,25	0,30	0,10	0,46	0,18
	Abr.	3,25	0,27	0,05	0,53	0,10
	May.	3,25	0,25	0,06	0,40	0,11
	Jun.	3,25	0,26	0,02	0,40	0,10
	Jul.	3,25	0,26	0,10	0,43	0,18
	Ago.	3,25	0,33	0,02	0,49	0,05
	Sep.	3,25	0,37	0,02	0,56	0,04
	Oct.	3,25	0,43	0,02	0,62	0,05
	Nov.	3,25	0,53	0,02	0,75	0,05
	Dic.	3,25	0,58	0,01	0,81	0,05
<b>2012</b>	Ene.	3,25	0,54	0,04	0,78	0,07
	Feb.	3,25	0,48	0,09	0,75	0,12
	Mar.	3,25	0,47	0,08	0,73	0,14
	Abr.	3,25	0,47	0,08	0,73	0,14
	May.	3,25	0,46	0,09	0,73	0,14
	Jun.	3,25	0,47	0,09	0,74	0,15
	Jul.	3,25	0,44	0,10	0,73	0,14
	Ago.	3,25	0,42	0,09	0,71	0,13
	Sep.	3,25	0,36	0,10	0,64	0,14
	Oct.	3,25	0,31	0,12	0,54	0,16
	Nov.	3,25	0,31	0,08	0,53	0,13
	Dic.	3,25	0,31	0,03	0,51	0,13

1/ Es la tasa de interés de los préstamos que otorgan los bancos de los Estados Unidos a sus mejores clientes.

2/ London Interbank Offered Rate para depósitos en dólares.

3/ Tasa de rendimiento de las letras del Tesoro de los Estados Unidos, cuyo vencimiento no excede un año.

Fuente: información económica Reuters.

### 3.5 Tasas de interés de los principales activos financieros: captación (porcentaje)

Período:	Gobierno Nacional, TES clase B <sup>1/</sup>				Sistema financiero				
	A 15 meses <sup>2/</sup>	A 2 años	A 3 años	A 5 años	DTF <sup>3/</sup>	TCC <sup>4/</sup>	UVR <sup>5/</sup>	Títulos FDN TER <sup>6/</sup>	
								2 años	5 años
<b>2008</b>	---	---	---	---	9,82	6,59	181,69	---	---
<b>2009</b>	---	---	---	---	4,11	4,00	186,27	---	---
<b>2010</b>	---	---	---	---	3,47	2,96	190,83	---	---
<b>2011</b>	---	---	---	---	4,98	3,29	198,45	---	---
<b>2012</b>	---	---	---	---	5,22	n. h.	204,20	---	---
	Ene.	---	---	---	3,45	2,78	191,64	---	---
	Feb.	---	---	---	3,42	3,77	193,06	---	---
	Mar.	---	---	---	3,65	2,78	194,60	---	---
	Abr.	---	---	---	3,79	4,10	195,42	---	---
	May.	---	---	---	3,87	4,20	195,81	---	---
<b>2011</b>	Jun.	---	---	---	4,19	3,04	196,20	---	---
	Jul.	---	---	---	4,28	4,24	196,79	---	---
	Ago.	---	---	---	4,51	3,29	197,24	---	---
	Sep.	---	---	---	4,55	3,29	197,35	---	---
	Oct.	---	---	---	4,90	3,29	197,63	---	---
	Nov.	---	---	---	4,98	3,29	198,12	---	---
	Dic.	---	---	---	4,98	3,29	198,45	---	---
	Ene.	---	---	---	5,21	5,41	199,01	---	---
	Feb.	---	---	---	5,26	n. h.	200,12	---	---
	Mar.	---	---	---	5,33	3,54	201,46	---	---
	Abr.	---	---	---	5,45	4,76	202,22	---	---
	May.	---	---	---	5,48	3,54	202,48	---	---
<b>2012</b>	Jun.	---	---	---	5,43	3,54	202,93	---	---
	Jul.	---	---	---	5,29	3,54	203,31	---	---
	Ago.	---	---	---	5,42	3,54	203,37	---	---
	Sep.	---	---	---	5,20	n. h.	203,39	---	---
	Oct.	---	---	---	5,19	3,54	203,74	---	---
	Nov.	---	---	---	5,42	5,78	204,19	---	---
	Dic.	---	---	---	5,22	n. h.	204,20	---	---

n. h. Corresponde a que al cierre del mes no hubo operaciones.

1/ Corresponde a la última tasa de aprobación de cada mes. Se presentan datos solo en los periodos en que hay colocación.

2/ A partir de abril de 1995 corresponde a TES a un año.

3/ Resolución 42 de 1988 de la Junta Monetaria. A partir de junio de 1993, la DTF corresponde a un promedio ponderado de los CDT a 90 días de todo el sistema financiero. El dato corresponde a la semana de aplicación.

4/ Tasa de captación de las corporaciones financieras. El dato corresponde a la semana de aplicación.

5/ Entre el 1 de enero y el 10 de agosto de 2000, Consejo Superior de Vivienda, según el artículo 6 de la Ley 546 de 1999 y el Decreto 418 del año 2000. A partir del 11 de agosto de 2000 se refiere a los valores de la UVR calculados por el Banco de la República, según Resolución Externa 13 de la Junta Directiva, del 11 de agosto de 2000.

6/ En cada caso corresponde a la tasa más alta, esto es, la tasa de cuarto cupón o la tasa por pagar al finalizar el periodo. Para el segundo semestre de 2000, la FEN solo tiene títulos de ahorro FEN (TAF) con plazo de tres años. La FDN a partir de agosto de 2003, los títulos TER y CEV no se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, por esta razón no está disponible dicha información. Con base en el Decreto 4174 de noviembre 3 de 2011, por el cual se modificó la denominación de la Financiera Energética Nacional S. A. por Financiera de Desarrollo Nacional S. A.

Fuentes: Banco de la República y la FDN.